



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR (PISE) 2026**

Índice

- I. Objetivos
- II. Comité de seguridad escolar
- III. Grupo de respuesta ante emergencias
- IV. Preparación antes de una emergencia. Prevención
- V. Protocolos de actuación
 - 5.1 Protocolo de acción ante un sismo
 - 5.2 Protocolo de acción ante un incendio
 - 5.3 Protocolo de acción ante una fuga de gas
 - 5.4 Protocolo de acción ante una erupción volcánica
 - Anexo 1: Infografía resumen
 - Anexo 2: Vía de evacuación a zona PET
 - Anexo 3: Planos de evacuación interna a zona segura (de cada sede)
 - Anexo 4: Planos de evacuación a zona PET desde cada sede.
 - 5.5 Protocolo de acción frente a accidentes
 - 5.6 Protocolo de acción frente al suministro de medicamentos

Teléfonos de emergencia				
Ambulancia	Bomberos	Carabineros	PDI	Municipalidad
131	132	133	134	1448

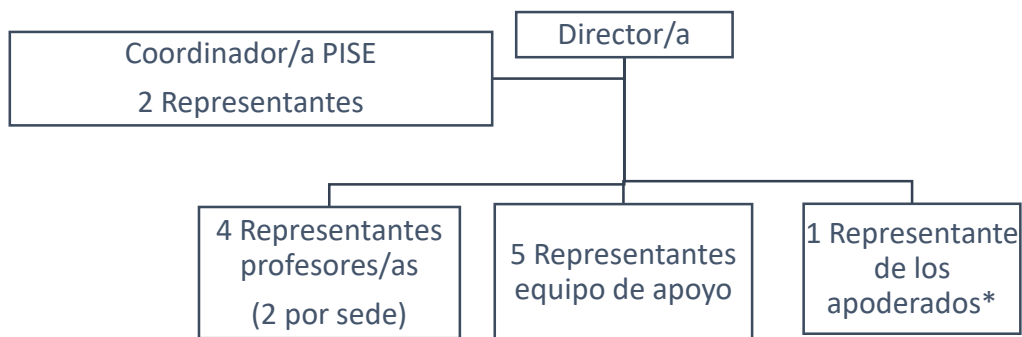
Hospital San Francisco
Dirección: Uruguay 325, Pucón Teléfono: (45) 2290400 // +569 39273842
Bomberos
Cuerpo de Bomberos de Pucón Dirección: Av. Bernardo O'Higgins 461, Pucón, Araucanía Teléfono: (45) 244 1261
Segunda compañía de Bomberos Dirección: Miguel Ansorena 792, Pucón, Araucanía Teléfono: (45) 244 1682
9° comisaría de Pucón
Dirección: Bernardo O'Higgins 135, Pucón, Araucanía Teléfono: (56-45) 2466334
Plan cuadrante +569 73976524

I. OBJETIVOS

1. Garantizar la integridad física de la comunidad escolar (alumnas/os, funcionarios/as, usuarios/as y ocupantes que se encuentren en el Colegio) durante situaciones de emergencias y que constituyan riesgo para sus vidas.
2. Identificar claramente las potenciales emergencias que se pueden producir en las instalaciones de establecimiento.
3. Determinar e implementar los medios administrativos y materiales necesarios, tanto internos como externos, para el control de las emergencias que potencialmente puedan suceder en las instalaciones o actividades del establecimiento.
4. Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
5. Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
6. Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

II. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Misión: coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos/as, para lograr la construcción de una sociedad más resiliente, más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.



Cargo	Función
Directora	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones: - Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional. - Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación. - Considerar acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás. - Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar - Promover la preparación (prevención) ante emergencias - Difundir los documentos y procedimientos que incluye el presente Plan o los medios como afiches preparados para eso.

Representantes de los diferentes estamentos	<ul style="list-style-type: none"> - Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa - Cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. - Velar porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.
---------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III. GRUPO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La misión del grupo de respuesta ante emergencia es ejecutar lo planificado por el Comité de Seguridad Escolar y coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida. A continuación, se especificará la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen

Cargo	Función
Directora del colegio	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional. - Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. - Hacer balance
Coordinador/a PISE	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar a los Monitores de Apoyo. - Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia, según indicaciones de Director/a del colegio. - Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia. - Reemplazar las funciones del/la directora/a cuando esté ausente.
Monitores de apoyo (Equipo docente)	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar la evacuación del piso o área. - Promover la calma entre la comunidad escolar - Asegurarse que la comunidad escolar se encuentre realizando lo indicado, según el estado de la emergencia. - Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. - Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. - Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. - Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. - Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia. - Guiar al grupo a la zona de seguridad. - Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
Monitores de apoyo (Equipo de apoyo)	<ul style="list-style-type: none"> - Abrir las salidas de emergencia - Tocar la campana que indica la evacuación - Apoyar la evacuación del piso o área - Promover la calma entre la comunidad escolar - Asegurarse que la comunidad escolar se encuentre realizando lo indicado, según el estado de la emergencia. - Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. - Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.

Encargado De mantención	<ul style="list-style-type: none">- Asegurar el corte del suministro eléctrico y de gas ante una emergencia- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.- Colaborar en conjunto con Secretaria/o portería principal en la eventual entrega de alumnos post emergencias
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV. PREPARACIÓN ANTES DE UNA EMERGENCIA. PREVENCIÓN

Consideraciones a tener en cuenta antes de una emergencia. Toda la comunidad escolar deberá preocuparse por conocer y/o mantener las especificaciones de a continuación:

1. De las vías de evacuación:

- Identificarlas en todo momento y estando en cualquier lugar del colegio
- Mantenerlas despejadas
- Mantenerlas señalizadas
- Mantener las escaleras con sus pasamanos y gomas antideslizantes en buen estado

2. De los sistemas de extinción:

- Identificarlos en todo momento y estando en cualquier lugar del colegio
- Mantenerlos despejados
- Mantenerlos señalizados
- Asistir a cursos de capacitación sobre su uso (funcionarios/os)

3. De las zonas de seguridad:

- Identificarlas en todo momento (internas y externas)
- Mantenerlas señalizadas

4. De la comunidad escolar:

- Conocer los procedimientos de actuación ante las distintas emergencias
- Reconocer a las personas que se desbordan ante emergencias

5. De los docentes en sala:

- Mantener el registro de asistencia y retiro de estudiantes (hacia afuera del colegio)

6. De los medios de apoyo ante emergencias:

- Mantener un celular con números de contacto importantes en marcación rápida.
- Mantener de forma visible teléfonos de emergencias
- Designar a encargados respectivos de actuación en caso de emergencia.

V. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

5.1 PROTOCOLO EN CASO DE SISMO			
TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO			
<p>Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <p>a) Durante el sismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la calma y permanezca en su lugar. - Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura. - Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese en posición fetal, cúbrase y afirmese (esto no aplica en construcciones en que detecte posibles desprendimientos de estructuras importantes. En ese caso deben evacuar inmediatamente). - Todos los integrantes del establecimiento se pondrán alerta y se prepararán para esperar la orden de evacuación, si fuese necesario. <p>b) Después del sismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. (Toque de campana ininterrumpida o sirena de megáfono) - Siga a las instrucciones del Director/a, Coordinador/a de Seguridad, Monitores de apoyo o su encargado en ese momento. - Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (personas con movilidad reducida, descontrolados, etc.). - En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. - No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. - Priorizar circular por costado derecho de las escaleras, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores. - Esté atento en el proceso de verificación/conteo de personas - Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación. 			
Coordinador/a PISE	Monitores de apoyo (docentes)	Monitores de apoyo (equipo de apoyo)	Encargado mantención
<p>a) Durante el sismo: Promueva la calma entre los estudiantes y personas que se encuentren en el lugar (interior), aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.</p>			
<p>b) Después del sismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terminado el movimiento sísmico, evalúe en conjunto con la dirección y verifiquen en conjunto daños y posibilidad de evacuar. - Activan la orden de evacuación a la zona de seguridad. - Establecer el fin del estado de emergencia y 	<p>b) Después del sismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esperar la orden de evacuar, en caso de ser necesario. - Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto. - Realizar conteo de estudiantes en la zona segura. 	<p>b) Después del sismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abrir las vías de evacuación. - Activar la alarma de evacuación una vez que la dirección lo disponga. - Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto. 	<p>b) Después del sismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cortar los suministros de luz y gas en caso de ser necesario. - Apoye la contención en el portón de salida (Nunca abrir a no ser de que sea indicado) - Una vez finalizado el estado de emergencia, espere

entregar instrucciones para el retorno a las actividades y al edificio. - Informar a los apoderados de la situación por medio del canal de emergencias.	- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades y el retorno al edificio.	- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades y el retorno al edificio.	instrucciones para retomar las actividades y el retorno al edificio.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

5.2 PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Durante la emergencia:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable (amago de incendio), utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores. Sino, evacúe inmediatamente).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada hacia la “zona de seguridad exterior”.
- Para salir no se debe correr ni gritar.
- Priorizar circular por costado derecho de las escaleras, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, deberá integrarse a la evacuación sin necesidad de volver a su propio sector.

b) Después de la emergencia:

- No reingrese al lugar donde se encontraba, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Esté atento en el proceso de verificación/conteo de personas

Coordinador/a PISE	Monitores de apoyo (docentes)	Monitores de apoyo (equipo de apoyo)	Encargado de mantención
a) Durante la emergencia: - Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. - De no ser controlado el fuego con extintores en un primer intento, dé la orden de evacuación. - Contáctese con servicios de emergencia	a) Durante la emergencia: - Procure que las personas que se encuentren en el sector cercano evacúen. - De no ser controlado el fuego con extintores en un primer intento, informe al Coordinador de Seguridad para que se ordene la evacuación total al exterior. - Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por las vías de evacuación.		a) Durante la emergencia: - Cortar los suministros de luz y gas en caso de ser necesario. - Abrir el portón (Si se le indica) para facilitar el ingreso de los equipos de emergencia en caso de ser necesario.

(Bomberos, Carabineros, Ambulancia, etc.)			- Ayudar a mantener despejada la vía de ingreso de vehículos de emergencia.
b) Después de la emergencia: - Terminada la emergencia, evalúe en conjunto con la dirección y verifiquen en conjunto daños y posibilidad de retornar. - Establecer el fin del estado de emergencia y entregar instrucciones para el retorno a las actividades y al edificio. - Informar a los apoderados de la situación por medio del canal de emergencias.	b) Después de la emergencia: - Realizar conteo de estudiantes en la zona segura. - Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades y el retorno al edificio.	b) Después de la emergencia: - Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades y el retorno al edificio.	b) Después de la emergencia: - Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades y el retorno al edificio.

5.3 PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al detectarse una fuga de gas deben seguir las siguientes instrucciones:

- Apagar las luces y en ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.
- Todos los integrantes del establecimiento se pondrán alerta y se prepararán para esperar la orden de evacuación, **si fuese necesario, la que se realizará** activando la alarma de emergencias. (**Toque de campana ininterrumpida y/o sirena de megáfono**)
- Siga a las instrucciones del Director/a, Coordinador/a de Seguridad, Monitores de apoyo o su encargado en ese momento.
- **Evacue sólo cuando se lo indiquen**, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (personas con movilidad reducida, descontrolados, etc.).
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- Esté atento en el proceso de verificación/conteo de personas
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

Coordinador/a PISE	Monitores de apoyo (docentes)	Monitores de apoyo (equipo de apoyo)	Encargado de mantención
b) Durante la fuga: - Dar aviso a encargado de	b) Durante la fuga:	b) Durante la fuga: - Abrir las vías de evacuación.	b) Durante la fuga:

<p>mantención para corte de suministro de gas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activar la orden de evacuación a la zona de seguridad. - Llamar a bomberos para evaluar la situación. - Establecer el fin del estado de emergencia y entregar instrucciones para el retorno a las actividades y al edificio. - Informar a los apoderados de la situación por medio del canal de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Esperar la orden de evacuar, en caso de ser necesario. - Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto. - Realizar conteo de estudiantes en la zona segura. - Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades y el retorno al edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Activar la alarma de evacuación una vez que la dirección lo disponga. - Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto. - Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades y el retorno al edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cortar los suministros de luz y gas. - Apoye la contención en el portón de salida (Nunca abrir a no ser de que sea indicado) - Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades y el retorno al edificio.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4 PROTOCOLO EN CASO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICA

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Este Protocolo está contemplado la actuación según el nivel de alerta comunal (semáforo de alerta volcánica de SERNAGEOMIN).

- **Fase verde:** Actividades normales, simulacro de evacuación (anual) con traslado a zona de seguridad “PET 2 Club de Huasos” (Ver anexo 2). Estudiantes mantienen su mochila de emergencia en el colegio.
 - **Alerta amarilla:** Actividades normales, simulacro de evacuación (semestral) con traslado a zona de seguridad “PET 2 Club de Huasos”. Estudiantes mantienen su mochila de emergencia en el colegio. **Se crea centro de acopio en zona PET.**
 - **Alerta Naranja ó roja dentro de la jornada:** se realiza la evacuación de manera inmediata a la zona de seguridad “PET 2 Club de Huasos” (Ver anexo 2). Suspensión de talleres extra programáticos y suspensión de clases* a contar del día siguiente en un plazo máximo de 5 días hábiles. Sobre 5 días hábiles de alerta naranja se inicia sistema de clases online.
 - **Alerta naranja fuera de la jornada:** Suspensión de clases* a contar del día siguiente en un plazo máximo de 5 días hábiles. Sobre 5 días hábiles de alerta naranja se inicia sistema de clases online.
- *Los días de suspensión serán recuperados al finalizar el semestre correspondiente.

a) Sobre la evacuación:

- Se realiza a pie por la vía de evacuación establecida por la Municipalidad (1,9 km)
- En caso de contar con algún estudiante y/o integrante del equipo con movilidad reducida serán evacuados en vehículos particulares de algún integrante del equipo directivo.
- El lugar de evacuación debe realizarse a la zona segura “PET 2 Club de Huasos”. (ver anexo 2)

Director/a // Coordinador PISE	Monitores de apoyo (docentes)	Monitores de apoyo (equipo de apoyo)	Encargado de mantención
<p>a) Durante la evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar la evacuación a la zona segura. - Verificar que el establecimiento se encuentra totalmente evacuado. - Cerrar accesos al establecimiento luego de la evacuación. <p>Coordinador/a PISE:</p> <p>a) Durante la evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encabezar y guiar a los estudiantes hacia la ruta de evacuación en sede 2 	<p>a) Durante la evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad interna", procurando el desalojo total del recinto. - Sacar las mochilas de emergencia y repartir a los estudiantes - Realizar conteo de estudiantes en la zona segura entregando sus credenciales respectivas. - Realizar la evacuación a pie acompañando a los estudiantes por la vía de evacuación en sede 2 	<p>a) Durante la evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abrir las vías de evacuación. - Activar la alarma de evacuación una vez que la dirección lo disponga. - Sacar el botiquín de emergencia - Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto. - Realizar la evacuación a pie acompañando a los estudiantes por la vía de evacuación en sede 2 	<p>a) Durante la evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abrir las vías de evacuación. - Realizar la evacuación a pie acompañando a los estudiantes por la vía de evacuación en sede 2.
<p>b) En la zona de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activar canales de comunicación con los apoderados - Coordinar la reasignación de hogares a estudiantes en caso de ser necesario. 	<p>b) En la zona de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar conteo de los estudiantes, entrega de sus mochilas de emergencias. - Dar apoyo y contención emocional 	<p>b) En la zona de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar conteo de los estudiantes, entrega de sus mochilas de emergencias. - Dar apoyo y contención emocional 	<p>b) En la zona de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar conteo de los estudiantes, entrega de sus mochilas de emergencias.

Anexo 1: Infografía resumen fases de emergencia volcánica.



ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SEGÚN FASE DE ALERTA VOLCÁNICA (SERNAGEOMIN)



Alerta Verde

Clases normales
Mochilas de emergencia
Simulacro con traslado a zona PET (anual)



Alerta Amarilla

Clases normales
Mochilas de emergencia
Creación centro de acopio zona PET
Simulacro con traslado a zona PET (semestral)



Alerta naranja (Fuera de horario de clases)

Suspensión de clases* y talleres extra programáticos a contar del día siguiente
Si la suspensión se prolonga por más de 5 días hábiles se implementa clases online.



Alerta naranja o roja (en Huelemu)

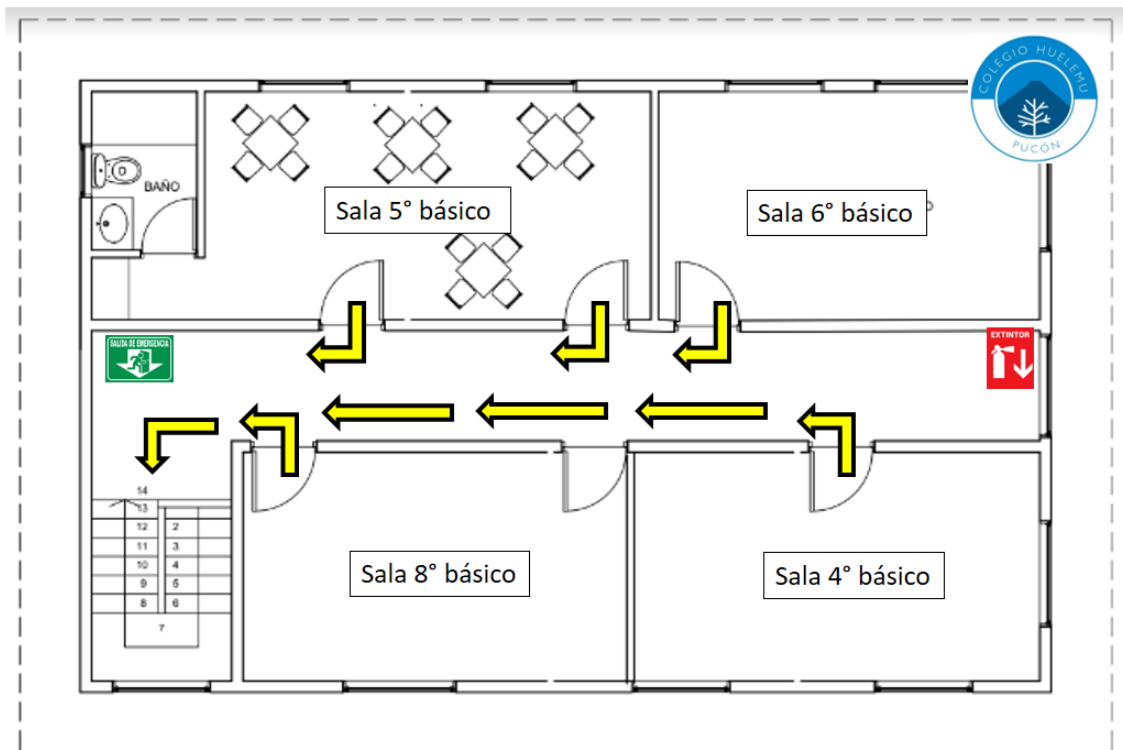
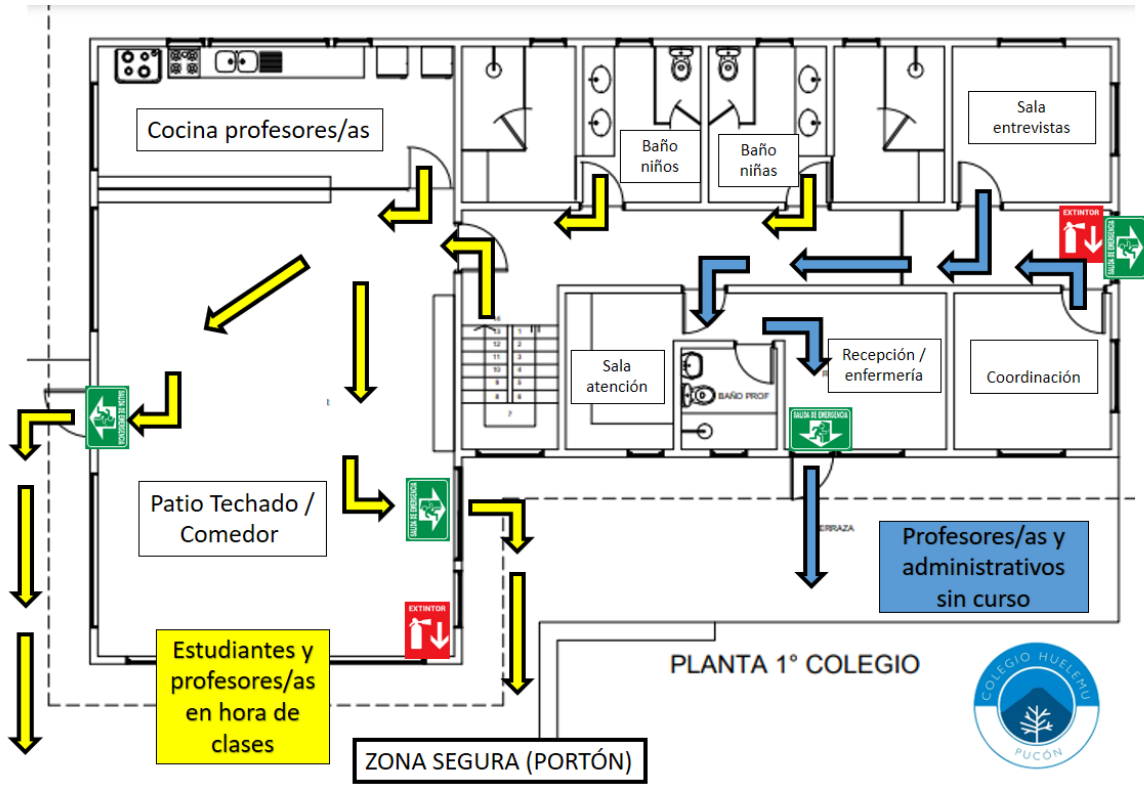
Traslado inmediato a zona PET "Club de Huasos"
Suspensión talleres extra programáticos
Suspensión de clases* a contar del día siguiente
Si la suspensión se prolonga por más de 5 días hábiles se implementa clases online.

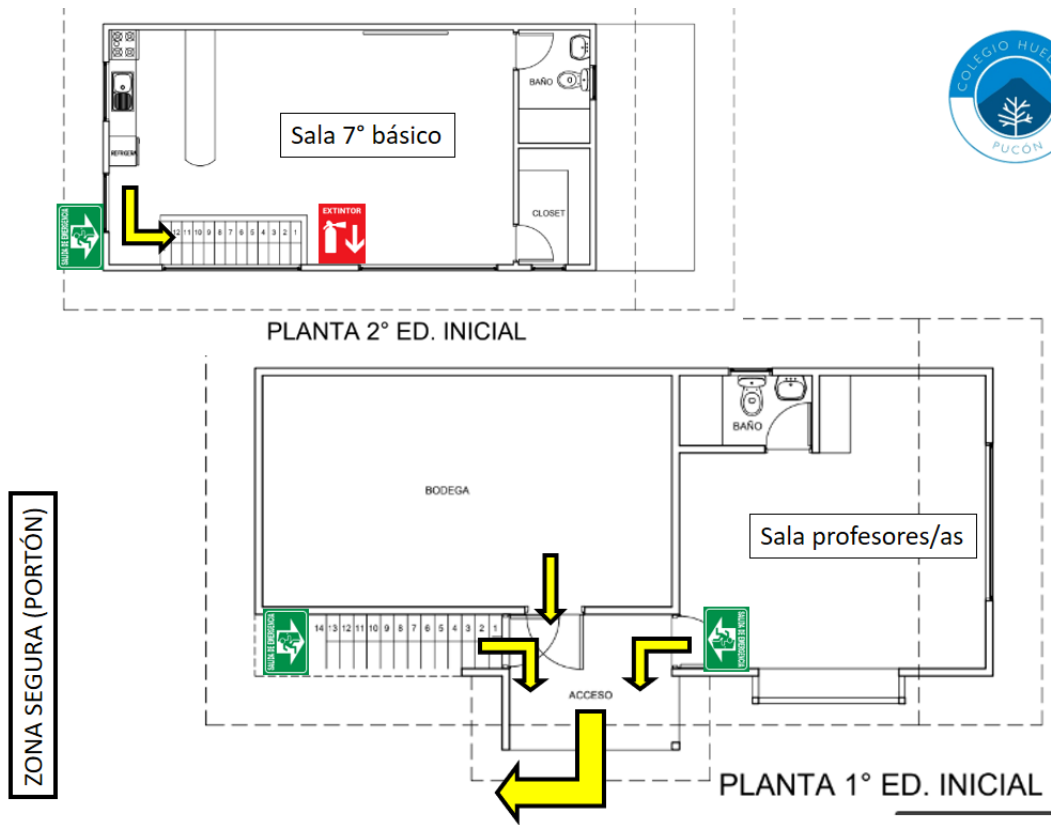


*Las clases suspendidas por emergencia volcánica (máx 5) serán recuperadas al finalizar el semestre respectivo

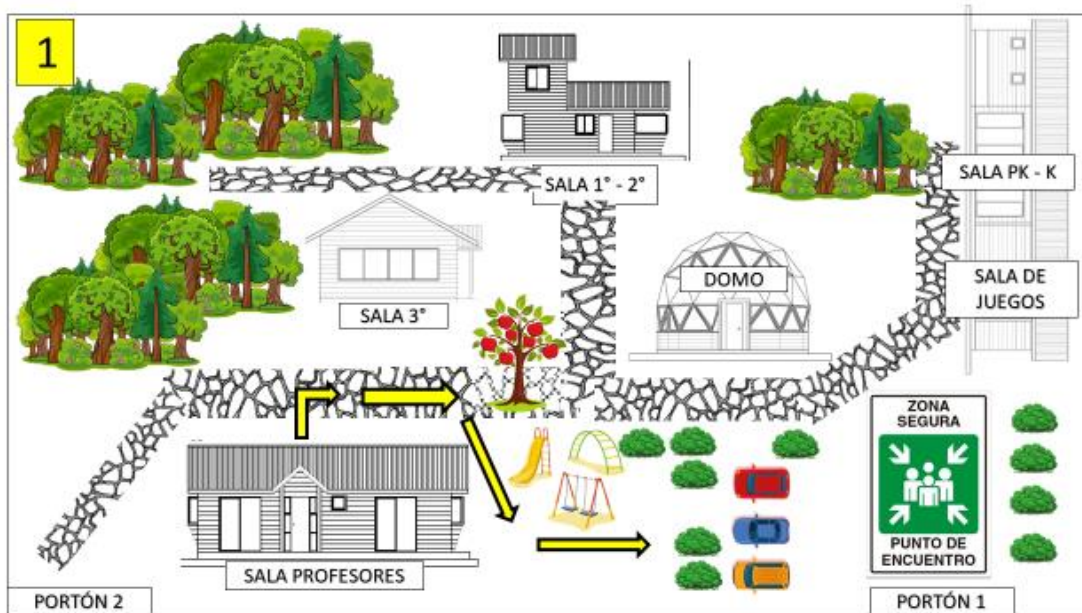
Anexo 3: Vías de evacuación a zona de seguridad interna.

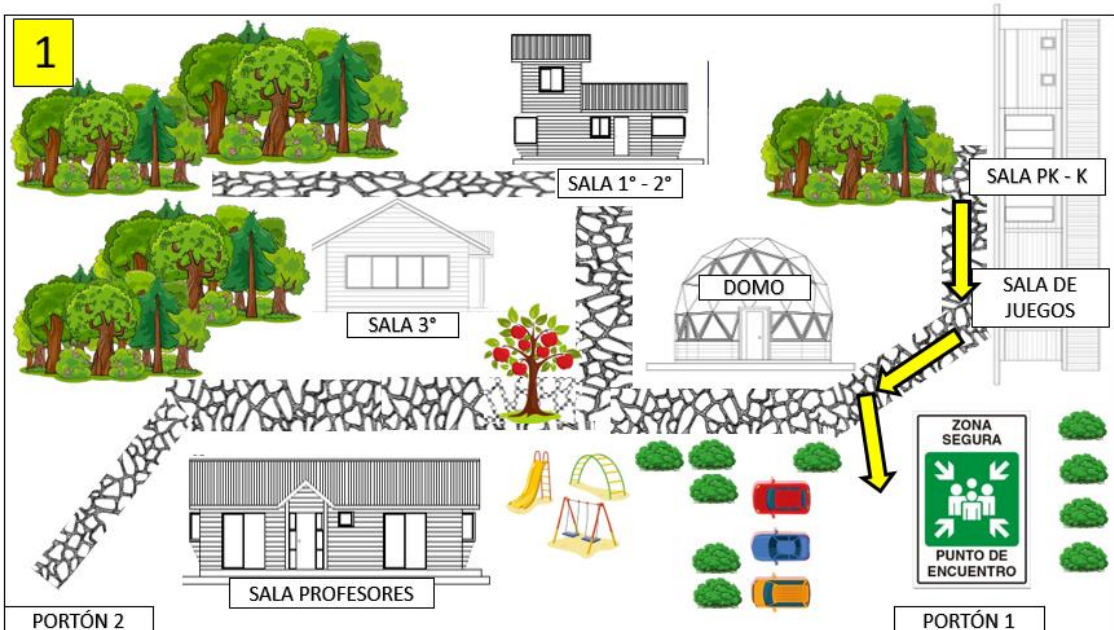
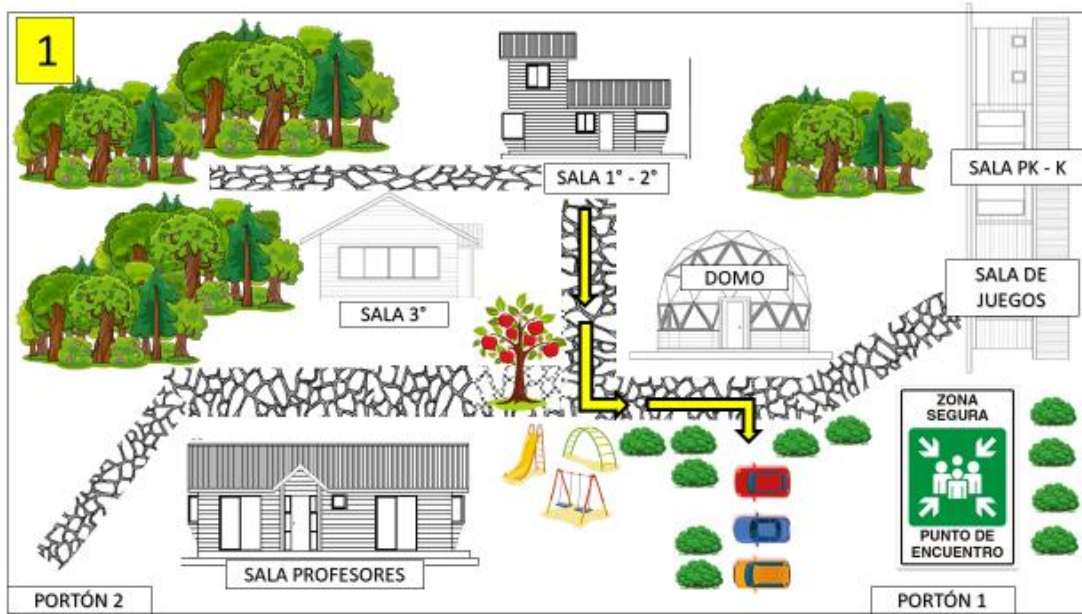
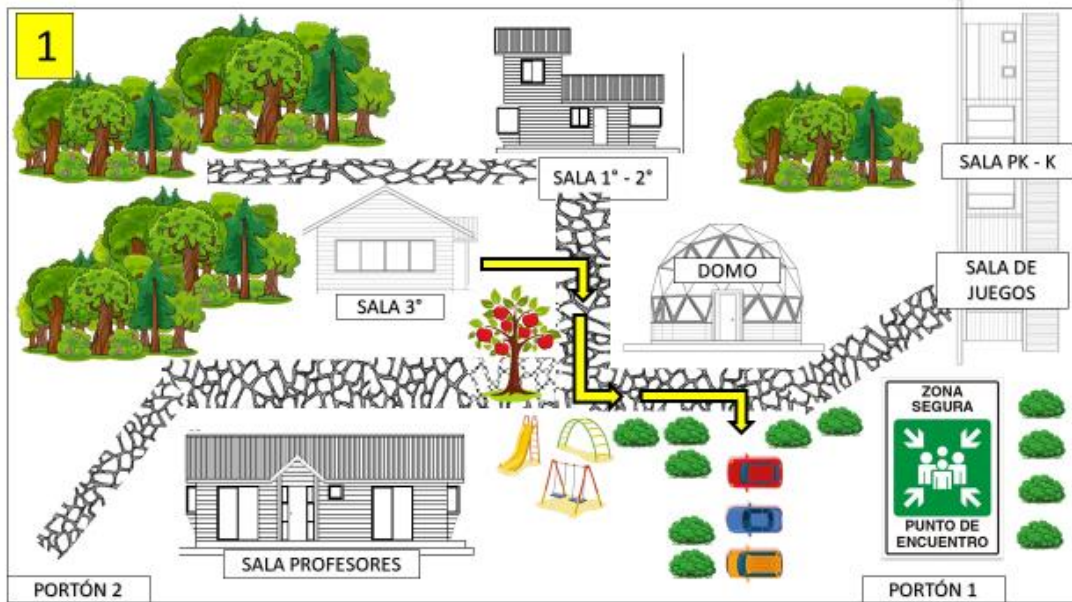
SEDE1:



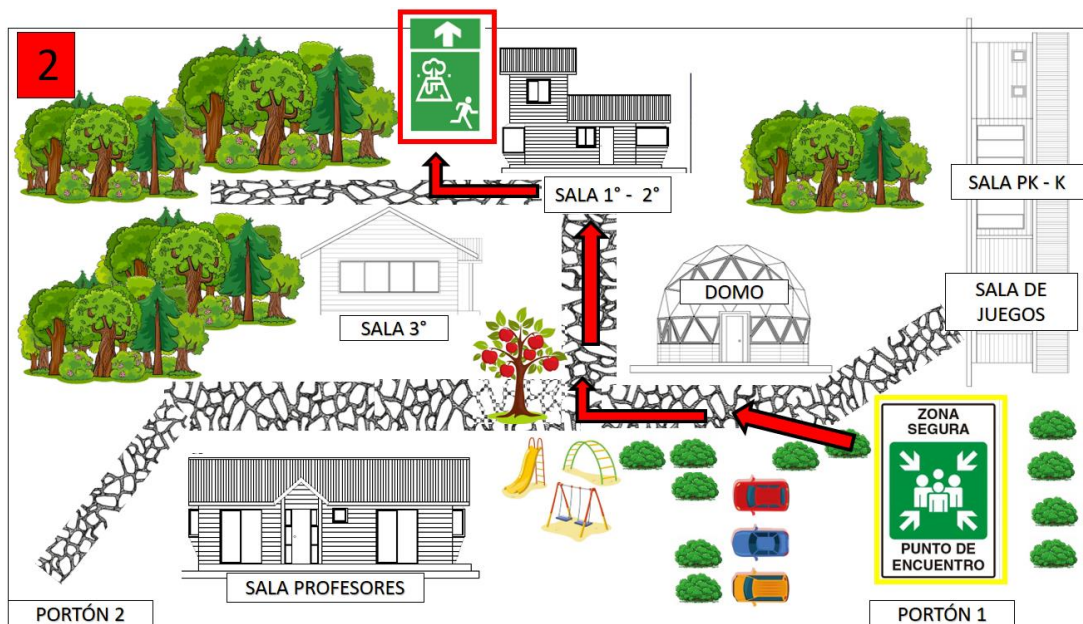
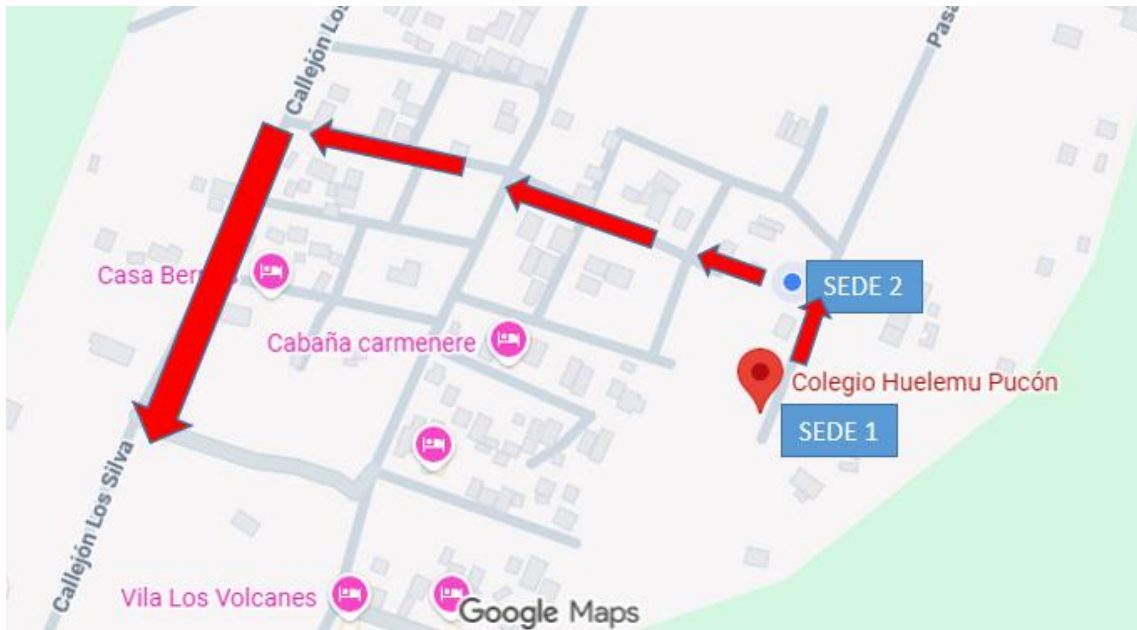


SEDE 2





Anexo 4: Vías de evacuación a zona PET desde cada sede.



5.5 PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A ACCIDENTES

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Todos los accidentes que se produzcan dentro del establecimiento deberán ser derivados a la enfermería para determinar su gravedad y procedimiento:

a. Accidente Leve

Los accidentes leves son aquellos que afectan la piel o el tejido subcutáneo, contusiones menores, torceduras, erosiones y heridas superficiales que requieren curaciones simples o inmovilización.

Acciones frente a un accidente leve:

- Realizar atención requerida según caso específico.
- Si es necesario dejar en reposo.
- El/la estudiante es derivado a la sala de clases o a su casa.
- Si la técnico en enfermería considera que el/la estudiante debe mantenerse en observación o acudir a un centro asistencial, deberá informarlo telefónicamente a su apoderado.

b. Accidente Moderado

Los accidentes moderados son aquellos que comprometen la piel de manera más profunda, contusiones, heridas que requieran suturas, desgarros, esguinces, TEC simples, entre otros.

Acciones frente a un accidente moderado:

- Realizar atención requerida según caso específico.
- Si el caso requiere atención médica, se informará telefónicamente a los padres de el/la estudiante o, quien permanecerá en dicho lugar hasta ser retirado por sus apoderados. En caso de no ubicar a los padres o las personas que la familia indica llamar en caso de emergencia, personal del colegio lo trasladará al Centro asistencial más cercano, y la persona a cargo permanecerá allí hasta que llegue el apoderado.

c. Accidente Grave

Los accidentes graves son aquellos que afectan el funcionamiento de las funciones vitales como convulsiones, heridas profundas con compromiso extenso de los planos musculares y/o vasos sanguíneos importantes, accidentes traumatológicos graves como fracturas expuestas, fractura de cráneo y cervicales, TEC complicados con compromiso de conciencia, entre otros.

Acciones frente a un accidente grave

- Realizar atención requerida según caso específico.
- Informar telefónicamente a los padres de la/el estudiante o personas indicadas por los padres de llamar en caso de urgencia. El/la estudiante permanecerá en dicho lugar hasta ser **trasladado por la ambulancia** hasta el centro asistencial más cercano.
- En caso de que los padres no puedan acompañar a su hijo, personal del colegio acompañará hasta el centro asistencial y permanecerá allí hasta que llegue el apoderado.

d. Accidente Muy grave o emergencias

Los accidentes muy graves son aquellos que revisten riesgo vital para la persona. Ejemplo de estos son: TEC abierto, shock eléctrico, reacción alérgica grave, obstrucción vía aérea, heridas con hemorragias importantes, politraumatismos severos, entre otros.

Acciones frente a un accidente muy grave o emergencia

- Realizar atención requerida según caso específico.
- Informar telefónicamente a los padres de la/el estudiante o personas indicadas por los padres de llamar en caso de urgencia.
- **Trasladar por la ambulancia hasta el centro asistencial más cercano.** Personal del

colegio acompañará hasta el centro asistencial y permanecerá allí hasta que llegue el apoderado.			
Coordinador/a PISE	Monitores de apoyo (docentes)	Monitores de apoyo (equipo de apoyo)	Encargado de mantención
b) Accidente grave: - Realizar el traslado al centro asistencial más cercano. - Contactar a la ambulancia para gestionar el traslado	b) Accidente grave: - Dar contención emocional a los estudiantes	b) Accidente grave: - Brindar primeros auxilios - Determinar la necesidad de un traslado al centro asistencial.	b) Accidente grave: - Abrir el portón (Si se le indica) para facilitar el ingreso de los equipos de emergencia en caso de ser necesario. - Ayudar a mantener despejada la vía de ingreso de vehículos de emergencia.

5.6 PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE AL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Según la legislación vigente en nuestro país, la administración de medicamentos es por delegación directa de un profesional médico, de tal manera que el personal de enfermería sólo podrá administrar aquellos medicamentos que han sido indicados directamente por un médico o en su defecto por indicación escrita a través de una receta médica. Las medidas de intervención realizadas por un profesional no médico para el tratamiento de una lesión o dolencia, deben estar basadas y orientadas al confort y administración de infusiones.

Consecuentemente con lo anterior y dado que nuestro único interés es velar por el bienestar de los niños y niñas, **NO SE ADMINISTRARÁ NINGÚN MEDICAMENTO SIN RECETA MÉDICA Y SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O MADRES**, esto incluye todo tipo de analgésicos, tanto orales como de uso tópico.

- Si el niño o niña sufre de asma, alergias, trastornos cardiovasculares u otra afección patológica, el apoderado debe dejar constancia en su Ficha de datos personales.
- No se administrarán medicamentos, salvo que sea una solicitud explícita del apoderado. Dicha solicitud debe venir por escrito y avalada por un certificado médico que explique la dosis, horario y período de tratamiento.
- En el caso que un niño o niña tenga una condición crónica que requiera mantener en el recinto un medicamento S.O.S. de urgencia, debe registrarse en su ficha de datos.
- Todo medicamento entregado en el establecimiento, por parte de los apoderados a la enfermera, será registrado en una ficha, donde se indique la cantidad del medicamento entregada, así como las condiciones de almacenamiento, la dosis y la sintomatología que debe presentarse para ser administrado.